CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director GREGORIO WALTER VÁZQUEZ ALDERETE, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 929.329, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 646, de fecha 18 de noviembre del 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas RUC 1.151.277/6, Teléfono 021-503.378, correo electrónico: a-y-j-serviscom@hotmail.com, domiciliada en las calles Samu´u 3599 esq. Pacuri-Barrio San Pablo-Asunción-Paraguay, representada para este acto por el Señor JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ , con Cédula de Identidad Civil N° 1.151.277, en carácter de Propietario, denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a los bienes/servicio contratado, cuyas características se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.155.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 504.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

A y J SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

LOTE N° 13 CARTUCHO DE TINTA Y TONER HP, Contrato Abierto: No.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio Total
1	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 21 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	80	HP	Malasia	120.000	9.600.000
2	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 21 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	24	HP	Malasia	120.000	2.880.000
3	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 21 - Prog. 2.1..7	Unidad	Caja	5	HP	Malasia	120.000	600.000
4	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 21 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	120.000	4.800.000
5	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 22 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	155.000	7.750.000
6	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 22 - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	5	HP	Malasia	155.000	775.000
7	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 22- Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	155.000	6.200.000
8	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 60 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	24	HP	Malasia	145.000	3.480.000
9	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 60 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	30	HP	Malasia	145.000	4.350.000
10	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 60 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	145.000	5.800.000
11	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 60 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	190.000	9.500.000
12	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 60 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	20	HP	Malasia	190.000	3.800.000
13	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 60- Prog. 2.1.2 FF10	Unidad	Caja	10	HP	Malasia	190.000	1.900.000
14	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 60 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	190.000	7.600.000
15	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 61 - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	5	HP	Malasia	155.000	775.000
16	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 61 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	155.000	6.200.000
17	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 61 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	155.000	7.750.000
18	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 61 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	8	HP	Malasia	155.000	1.240.000
19	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 61 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	180.000	7.200.000
20	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 61 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	180.000	9.000.000
21	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 61 - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	5	HP	Malasia	180.000	900.000
22	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 61- Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	30	HP	Malasia	180.000	5.400.000
23	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 664 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	100	HP	Malasia	95.000	9.500.000
24	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 662 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	95.000	4.750.000

AYJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

25	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 664 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	70	HP	Malasia	95.000	6.650.000
26	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 664 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	95.000	4.750.000
27	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 664 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	70	HP	Malasia	75.000	5.250.000
28	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 664 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	85	HP	Malasia	75.000	6.375.000
29	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 664 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	150	HP	Malasia	75.000	11.250.000
30	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 664 - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	80	HP	Malasia	90.000	7.200.000
31	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 662 - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	90.000	3.600.000
32	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 662 - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	130	HP	Malasia	90.000	11.700.000
33	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 662 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	70	HP	Malasia	75.000	5.250.000
34	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 662 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	30	HP	Malasia	75.000	2.250.000
35	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 662 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	180	HP	Malasia	75.000	13.500.000
36	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 662 - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	75.000	3.000.000
37	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 662 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	70	HP	Malasia	75.000	5.250.000
38	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 662 - Prog. 2.1.9	Unidad	Caja	30	HP	Malasia	95.000	2.850.000
39	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	60	HP	Malasia	95.000	5.700.000
40	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 122 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	100	HP	Malasia	95.000	9.500.000
41	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122 - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	95.000	3.800.000
42	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	95.000	3.800.000
43	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122 - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	20	HP	Malasia	95.000	1.900.000
44	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 122 - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	5	HP	Malasia	120.000	600.000
45	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 122 - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	30	HP	Malasia	120.000	3.600.000
46	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 122 - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	120.000	4.800.000
47	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 122 - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	5	HP	Malasia	120.000	600.000
48	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 122 - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	70	HP	Malasia	120.000	8.400.000
49	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 122 - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	50	HP	Malasia	85.000	4.250.000
50	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 121 A - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	40	HP	Malasia	100.475	4.019.000

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

COMANDANCIA

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

51	Cartucho de tinta para impresora color HP 932XL (CN053AE) Black - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	2	HP	Malasia	107.385	214.770
52	Cartucho de tinta para impresora color HP 933XL (CN055AE) Magenta - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	2	HP	Malasia	107.385	214.770
53	Cartucho de tinta para impresora color HP 933XL (CN056AE) Yellow - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	2	HP	Malasia	107.385	214.770
54	Cartucho de tinta para impresora color HP 933XL (CN054AE) Cian - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	2	HP	Malasia	190.000	380.000
55	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 954 - Cyan - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	8	HP	Malasia	190.000	1.520.000
56	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 954 - Magenta - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	6	HP	Malasia	190.000	1.140.000
57	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 954 - Yellow - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	6	HP	Malasia	230.000	1.380.000
58	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 954 - Black - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	8	HP	Malasia	478.000	3.824.000
59	Toner para fotocopiadora negro HP P-1606 DN CE278A - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	30	HP	Japon	1.400.931	42.027.930
60	Toner para impresora color HP Laserjet 500 color M 551 (CE402A) Yellow - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	26	HP	Japon	1.400.931	36.424.206
61	Toner para impresora color HP Laserjet 500 M color 551 (CE401A) Cian - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	26	HP	Japon	1.400.931	36.424.206
62	Toner para impresora color HP Laserjet 500 M color 551 (CE403A) Magenta - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	26	HP	Japon	1.400.931	36.424.206
63	Toner para impresora color HP Laserjet 500 negro M 551 (CE400A) negro - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	26	HP	Japon	651.000	16.926.000
64	Toner para impresora negro HP CP1215 (CB540A) negro - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	729.600	2.188.800
65	Toner para impresora negro HP Laser Jet M2727nf (Q7553A) - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	735.300	2.205.900
66	Toner para impresora negro HP Laser Pro 400 (M401d) (CF280A) - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	453.556	1.360.668
67	Toner para impresora negro HP LaserJet 1015 (Q2612A) - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	2	HP	Japon	632.250	1.264.500
68	Toner para impresora negro HP Laserjet CP1025NW 126A (CE310A), negro - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	4	HP	Japon	362.250	1.449.000
69	Toner para impresora color HP Laserjet CP1025NW 126A (CE310A), Magenta - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	4	HP	Japon	362.250	1.449.000
70	Toner para impresora color HP Laserjet CP1025NW 126A (CE310A), Yellow - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	4	HP	Japon	362.250	1.449.000
71	Toner para impresora negro HP Laserjet CP1025NW 126A (CE310A), Cyan - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	4	HP	Japon	362.250	1.449.000
72	Toner para impresora color HP Laserjet CP1025NW (CE312A), Yellow - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	451.500	1.354.500
73	Toner para impresora color HP Laserjet CP1025NW (CE311A), azul - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	451.500	1.354.500
74	Toner para impresora negro HP Laserjet CP1025NW (CE310A), negro - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	361.000	1.083.000
75	Toner para impresora negro HP P1102W HP (CE285A) - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	4	HP	Japon	504.000	2.016.000
76	Toner para impresora negro Laserjet P1102	Unidad	Caja	10	HP	Japon	367.500	

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

	(A85) - Prog. 1.2.0							3.675.000
77	Toner para impresora color HP CP1215 (CB541A) Cyan - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	619.500	1.858.500
78	Toner para impresora color HP CP1215 (CB542A) Yellow - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	619.500	1.858.500
79	Toner para impresora color HP CP1215 (CB543A) Magenta - Prog. 2.1.5	Unidad	Caja	3	HP	Japon	619.500	1.858.500
80	Toner para impresora negro (genuino) Laserjet Pro 19A (CF219A)	Unidad	Caja	8	HP	Japon	420.000	3.360.000
81	Toner para impresora negro (original/ compatibe) Laserjet P1102 (A85) Prog. 2.1.2 FF-30	Unidad	Caja	3	HP	Japon	367.500	1.102.500
82	Toner para impresora negro (original/compatible)HP Laserjet Pro M12 w negro 79A (CF279A) Prog. 2.1.2 FF-30	Unidad	Caja	8	HP	Japon	338.100	2.704.800
83	Toner para impresora negro (original/compatible) HP Laserjet 1536 negro 78A (CE278A) Prog. 2.1.2 FF-30	Unidad	Caja	3	HP	Japon	420.000	1.260.000
84	Toner para impresora negro (original/compatible)HP Laserjet P1005 negro 35A (CB435A) Prog. 2.1.2 FF-30	Unidad	Unidad	3	HP	Japon	367.500	1.102.500
							Total	476.113.026

LOTE N° 17 TONER LEXMARK, Contrato Abierto: No.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio Total
1	Toner para impresora negro Lexmark MX611 (60F4X00) - Prog. 2.2.0	Unidad	Caja	6	Lexmark	Mexico	2.140.000	12.840.000
2	Toner para impresora negro Lexmark 51B4H00 - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	12	Lexmark	Mexico	1.960.000	23.520.000
3	Toner para impresora negro Lexmark laser 52D4H00 (D24) - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	4	Lexmark	Mexico	1.660.000	6.640.000
4	Toner para impresora negro Lexmark laser E260D (E260A11L) - Prog. 2.1.7	Unidad	Caja	4	Lexmark	Mexico	1.330.000	5.320.000
5	Toner para fotocopiadora negro Lexmark MS 317 dn - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	60	Lexmark	Mexico	730.000	43.800.000
6	Toner para fotocopiadora negro Lexmark MS510-MS610 (504U) (20.000 pag.) -Prog.2.1.1	Unidad	Caja	3	Lexmark	Mexico	2.360.000	7.080.000
7	Toner para fotocopiadora negro Lexmark MX511de (20.000 pag.) - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	5	Lexmark	Mexico	1.760.000	8.800.000
8	Toner para fotocopiadora negro Lexmark MX511de (20.000 pag.) - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	5	Lexmark	Mexico	1.760.000	8.800.000
9	Toner para fotocopiadora negro Lexmark MX911de (20.000 pag.) - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	4	Lexmark	Mexico	4.100.000	16.400.000
10	Toner para impresora negro Lexmark X264dn (X264H11G) - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	5	Lexmark	Mexico	1.700.000	8.500.000
11	Toner para impresora negro Lexmark X656de (T654X11E) - Prog. 1.2.0	Unidad	Caja	5	Lexmark	Mexico	1.700.000	8.500.000
12	Toner para impresora negro Lexmark X656de (T654X11L) - Prog. 2.1.1	Unidad	Caja	4	Lexmark	Mexico	1.700.000	6.800.000
13	Toner para impresora negro Lexmark 60F4X00 (MX611)	Unidad	Caja	6	Lexmark	Mexico	2.100.000	12.600.000
							Total	169.600.000

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

LOTE 23 TONER TOSHIBA, Contrato Abierto: No.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora negro (recargado) Toshiba T-2309 U-2k - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	20	Toshiba	USA	720.000	14.400.000
2	Toner para fotocopiadora negro (recargado) Toshiba Studio 203 SD - Prog. 2.1.6	Unidad	Caja	30	Toshiba	USA	780.000	23.400.000
							Total	37.800.000

El monto total del presente contrato asciende G. 683.513.026 (Guaraníes seiscientos ochenta y tres millones quinientos trece mil veintiséis), en los Lotes N° 13, 17 y 23.

La Empresa se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Aplicable del lote 13, 17 y 23.-

7. Plan de Entregas y Lugar.

Tesorería/Programa	Lugar de Entrega Dirección y Teléfono	Plazo de Entrega
Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional	Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Telef.: (021) 493.995	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:00 a 15:00 hs.**
Programa 2.1.1 Implementación de Plan Estratégico Policial	Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Telef.: (021) 442.201	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:00 a 15:00 hs.**
Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles	Dirección: Azara c/ EE.UU Telef.: (021) 493.977	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:00 a 15:00 hs.**
Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico	Dirección: Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi Telef.: (021) 421.743	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 08:00 a 17:00 hs.**
Programa 2.1.6 Formación y Capacitación	Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete Telef.: (021) 670.978	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:00 a 17:00 hs.**
Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas	Dirección: Av. Boggiani y R.I. Ytororó e-mail: giraduriaiden@hotmail.com	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:00 a 13:00 hs.**
Programa 2.1.9 Fuerza de Tarea Conjunta Policía Nacional	Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Telef.: (021) 498.574	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:00 a 15:00 hs.**
Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social	Dirección: Mcal. López 1806 esq. Kubitschek Telef: (021) 204.840 204.879	3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra. **De 07:30 a 12:00 hs. y de 13:00 a 17:00 hs.** (para todos los Lotes excepto el N° 23) Para el Lote N° 23, Test Psicológicos, 20 días calendarios hábiles a partir de la recepción de la Orden de pedido **De 08:00hs. a 16:00 hs.**

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

ASPECTOS GENERALES

Procedimiento de Solicitud: La Tesorería del Programa emitirá la Orden de compra o nota de pedido que será comunicado al proveedor vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.

Plazo de Entrega: Los plazos de entrega serán en días hábiles computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado, este plazo máximo establecido, a partir de la recepción de la orden de compra.

Documentos de Entrega: Los bienes se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones de la tesorería correspondiente y un representante de la Auditoría Interna.
d) Lote.
e) Nº de contrato.

Los documentos originales quedarán en poder de la Administradora de Contrato y una copia de los mismos con la firma adjudicada.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los instrumentales cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

8. CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorería del Programa 1.2.0; Programa 2.1.1, Programa 2.1.2, Programa 2.1.5, Programa 2.1.6, Programa 2.1.7, Programa 2.1.9, y Programa 2.2.0.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la UOC, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

La Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Tesorería son responsables de la administración del Contrato y deberán contar con un Informe de los equipos que hayan recibido los servicios de mantenimiento efectivamente, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, de manera a que esta cuente con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2020.

Será de exclusiva responsabilidad de El Proveedor mantener vigente la Garantía por el término requerido en el contrato, sin que para ello sea necesaria la solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días

J SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de El Proveedor, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, de la factura presentada por la Empresa. Para el efecto servirá de base para el cobro de la multa el informe realizado por la Tesorería respectiva y la Auditoría Interna. La deducción se hará al momento de la obligación de la factura referida por parte del Departamento de Contabilidad.

12. OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN EL SICP.

La Empresa deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, en la dependencia de la Administradora del Contrato según corresponda.
Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, la Empresa está obligado a actualizar el (FIP).
Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores, la CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que la Empresa se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.
La CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la Empresa y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
La Empresa deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la CONTRATANTE como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable al PROVEEDOR.
En caso de detectarse que la Empresa o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la Empresa.

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

CONTRATO N° 97/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 357155

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Empresa, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de conformidad a las prescripciones de los artículos 55 y 56 de la Ley 2051/03 y por el procedimiento de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto N° 21909/03). Asimismo, si las partes no llegasen a un acuerdo en sus diferencias, las mismas serán dirimidas en la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 24 mes junio y año 2019.

A Y J SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
Cédula de Identidad Civil N° 1.151.277
A Y J SERVISCOM

GREGORIO WALTER VÁZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional